



Dirección Nacional de Aduanas **ORDEN DEL DIA**

O/D N° 004/2010.

Ref.: Designación de Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales mientras dure la ausencia del titular de dicha Dirección.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 19 de enero de 2010.

Visto: que la Dra. Ana María Gil, quien había sido designada por Orden del Día N° 118/2009 Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales, durante el período en que el Dr. Carlos Castillo hace usufructo de licencia reglamentaria, se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad;

Considerando: que es necesaria la designación de un Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales durante la ausencia de su titular.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a las facultades conferidas por los artículos 1° a 3° del Decreto-Ley N° 15.691 de 07 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y a la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1°) Designar como Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales entre los días 19 y 22 de enero de 2010 inclusive, al Dr. Roberto Machado, padrón N° 8737, Escalafón A, Grado 12.
- 2°) Dese en Orden del Día y regístrese. Por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo, quien asimismo comunicará la presente a la Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay. Pase a la Gerencia de Recursos – Departamento de Recursos Humanos, a los efectos de notificar personalmente al funcionario citado. Hecho, con constancias, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.-

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas

RP/aj

ORDEN DEL DIA N° 004/2010